



MISIÓN

Ser el organismo encargado de contribuir a la instalación, mantenimiento, desarrollo y mejora de los archivos o acervos fotográficos de México.

Identificar y difundir las mejores estrategias, prácticas y técnicas.



OBJETIVOS



Contribuir a elevar el estado de conciencia y la apreciación del público en las materias observadas.

Producir información sobre los archivos o acervos fotográficos.



OBJETIVOS Y FUNCIONES

Producir información sobre los archivos o acervos fotográficos, particularmente respecto a sus formas de coleccionismo, conservación, organización y gestión como patrimonio nacional de México.



Participar en procesos y acciones que permitan a las instituciones la implantación de políticas públicas en estas materias.



Captar, organizar, evaluar, procesar, interpretar y difundir información cualitativa y cuantitativa de manera permanente y continua, sobre los aspectos observables de los archivos o acervos fotográficos de México.

FUNCIONES



Caracterizar una coyuntura, situación o momento de los archivos o acervos fotográficos del país.



Apoyar a los diversos archivos o acervos en la toma de decisiones coyunturales en las materias observadas.

Formular escenarios a futuro para los archivos o acervos fotográficos mexicanos.